este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 27 de abril de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

> ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/165/AG.MA/COS.

Interesado: Comunidad de Propietarios Marina de San Miguel Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2011/165/AG.MA/COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/165/AG.MA/COS.

Interesado: Comunidad de Propietarios Marina de San Miguel.

CIF: H04621876.

Infracción: Grave del art. 90C Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con el art. 91.2.E) y 97.1.B) de la misma. Sanción: Multa del 50 por 100 del valor de las obras e instalaciones cuando estén en dominio público o en la zona de servidumbre de tránsito, y del 25% en el resto de la zona de servidumbre de protección.

- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior. Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 1 de junio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

> ANUNCIO de 7 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Ahumada».

## ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita, en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. Expediente: MO/PV3/2010. Interesado: Don Antonio Ruiz Truiillo.

Asunto: Ocupación temporal de 524 m² de terrenos, con des-

tino a vivienda, albergue ganadero y gallinero.

Monte afectado: Ahumada. Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados, titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que les pudieran corresponder en defensa de

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía.- 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, a 7 de junio de 2011.-La Delegada, Silvia López Gallardo.

> ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Autorizaciones de Vertido al Dominio Público Hidráulico. (PP. 1722/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de referencia PO0016/CO a nombre de Ayuntamiento de Espiel, para el Polígono Industrial El Cruce situado en el término municipal de Espiel (Córdoba), por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en las oficinas sitas en la Avenida del Brillante, 57 (Córdoba).

Córdoba, 24 de mayo de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

> ANUNCIO de 1 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Francisco Almagro Gallardo.

NIF: 24823602R.